

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

QFgest

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

El QFgest se identifica con el código 01

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Esta declaración responsable es válida hasta que no se publique una versión posterior de esta declaración.

Las versiones de QFgest adaptadas a VERI*FACTU son la versión 10.0.0 y sucesivas.

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

Se trata de un software de facturación y gestión empresarial que permite facturar, gestionar la facturación realizada, y controlar otros aspectos de la gestión comercial (clientes, proveedores, artículos, stock, cobros y pagos). El software se puede instalar en cualquier equipo hardware que tenga las características mínimas requeridas por dicho software y un sistema operativo compatible con él.

El sistema utiliza una base de datos Microsoft SQL Server para el almacenamiento de la información.

Componentes del sistema:

- Aplicación principal de gestión y facturación
- Base de datos Microsoft SQL Server
- Servicio de envío VERIFACTU de QFgest (servicio Windows encargado de la remisión de registros de facturación a la AEAT)

Este producto está pensado para ser instalado en las máquinas propias del usuario situadas en sus dependencias (on-premise) o en servidores en la nube, pudiendo elegir el tipo de instalación que mejor se adapta a sus necesidades:

- Puede instalarse en máquinas individuales aisladas (stand-alone) para ser utilizado autónomamente en cada una de ellas.
- Puede instalarse en diferentes tipos de máquinas interconectadas (cliente-servidor) que actúan de forma especializada solicitando y/o proporcionando servicios.

Este software cuenta con las funcionalidades habituales en este tipo de aplicaciones: capturar información de facturación, expedir facturas, consultar facturas, gestión de albaranes y pedidos, gestión de stock, control de cobros y pagos, estadísticas de facturación, exportación de datos...

Este software permite gestionar de forma independiente varias facturaciones dentro de él, cumpliendo separadamente con la normativa mencionada en el apartado 1.k)

de esta declaración responsable para cada una de ellas, como si, en la práctica, se tratara de sistemas informáticos de facturación distintos.

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

S - Sí

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

S - Sí

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU»:

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Quality Ferretería Plus, S.C.C.L.

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

F08234684

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Carrer Garbí, 16
08150 - Parets del Vallés (Barcelona)
España

1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) - Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

14 de noviembre de 2025

- Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

Parets del Vallés (Barcelona) – España

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Teléfono: 93 573 85 35 – 93 573 85 00
- Correo electrónico: info@qfplus.com
- Soporte técnico: qfgest@qfplus.com

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Sitio web de la empresa:
<https://www.qfplus.net>
- Información sobre este producto en el sitio web de la empresa:
<https://help.qfgest.net/>
- Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto:
<https://help.qfgest.net/declaraciones>

2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

El sistema QFgest, al funcionar exclusivamente en modalidad «VERI*FACTU», cumple con todas las especificaciones técnicas establecidas en la normativa:

- Algoritmo de huella digital:** Se emplea el algoritmo SHA-256 según lo especificado obligatoriamente en la normativa para generar la huella digital de cada registro de facturación.
- Encadenamiento de registros:** Cada registro de facturación incluye la huella del registro anterior, creando una cadena verificable que garantiza la integridad de la secuencia de facturación.
- Generación de código QR:** Las facturas incluyen un código QR que contiene la URL de verificación de la AEAT y los datos necesarios para la comprobación de la factura.
- Consolidación transaccional:** Se emplea la tecnología transaccional del sistema gestor de base de datos SQL Server para lograr la consolidación, en una sola unidad transaccional, de la expedición de la factura y la generación del registro de facturación correspondiente a la factura.



- **Remisión a la AEAT:** Los registros de facturación se envían automáticamente a los servicios web de la Agencia Tributaria mediante el Servicio de envío VERIFACTU de QFgest, utilizando autenticación con certificado electrónico cualificado y cumpliendo con el protocolo y formato XML establecidos en las especificaciones técnicas.
- **Gestión de respuestas:** El sistema recibe, procesa y almacena las respuestas de la AEAT para cada envío realizado, permitiendo al usuario conocer el estado de cada registro de facturación (aceptado, aceptado con errores, rechazado).
- **Registros de subsanación y anulación:** El sistema permite generar registros de subsanación para corregir facturas rechazadas o aceptadas con errores, así como registros de anulación cuando sea necesario, manteniendo la trazabilidad completa del proceso.

FIN DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

